



GOBIERNO DE COLOMBIA



# Centro Zonal Pamplona Mesa Pública 2018

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

**PÚBLICA**

# Agenda

- Palabras de apertura
- Lectura de Objetivos del Encuentro.
- Conceptualización mecanismos de participación democrática.
- Violencia Sexual: definición, tipos de violencia y mecanismos de atención.
- Oficina de Servicios y Atención al Público: Atención ofrecidas desde Junio de 2017 a Junio de 2018,
- Lineamientos en Proceso de Adopciones
- Suplemento Nutricional y Seguimiento Nutricional
- Metas Sociales y Financieras 2018.
- Espacio para Inquietudes, aportes, quejas, sugerencias y felicitaciones – Ciudadanía.
- Cierre

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Objetivos

- Socializar de Objetivos de la Mesa Publica.
- Conceptualizar mecanismos de participación democrática.
- Socializar temática de Violencia Sexual
- Reportar resultados de la Oficina de Servicios y Atención al Publico
- Socializar lineamientos y Proceso de Adopciones
- Socializar datos de Atención Nutricional Nutrición
- Modalidades de Atención, Oferta institucional y Metas Sociales y Financieras 2018.
- Inquietudes, aportes, quejas, sugerencias y felicitaciones – Ciudadanía.
- Cierre



# Marco Jurídico



**Art. 103, Constitución Política/1991** → Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático.

**La Ley 134 de 1994** → la participación democrática, es uno de los pilares fundamentales del orden institucional.

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber de todo ciudadano tanto individual como colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

**Artículo 32 de la Ley 489 de 1998:** “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

El ICTF → Rector del SI.BF

Compromete permanentemente en diseñar estrategias y acciones de promoción, prevención, formación, capacitación y facilitación de este proceso



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

# Marco Jurídico

Audiencias Públicas de  
rendición de cuentas y mesas  
públicas

Son espacios de encuentro entre los entes territoriales los sectores institucionales y la comunidad con el fin de discutir, reflexionar, evaluar y analizar los avances y dificultades en torno a la gestión social y en especial a los temas de infancia y familia desarrollados en los departamentos y municipios del país.

Rendición de cuentas

Presentación explícita y normalmente por escrito, de los resultados obtenidos por una institución o programa durante un periodo de gestión.

En ese sentido, es obligación de los entes territoriales y entidades informar sobre su gestión y decisiones justificando en público la efectividad o no de sus acciones.

Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución y comunicación con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del SNBF detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de los mismos.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



# VIOLENCIA SEXUAL

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# VIOLENCIA SEXUAL

ES TODO ACTO O COMPORTAMIENTO DE TIPO SEXUAL EJERCIDO SOBRE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, UTILIZANDO LA FUERZA O CUALQUIER FORMA DE COERCIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA O EMOCIONAL, APROVECHANDO LAS CONDICIONES DE INDEFENSIÓN, DE DESIGUALDAD Y LAS RELACIONES DE PODER EXISTENTES ENTRE VÍCTIMA Y AGRESOR

# FORMAS O TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA SEXUAL

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





- **Abuso sexual con contacto** :es todo comportamiento que involucra contacto físico con la boca, pecho, genitales, ano o cualquier otra parte del cuerpo del niño, niña o adolescente con el objetivo de proporcionar excitación o satisfacción en el agresor
- **Abuso sexual sin contacto**: son comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo del niño, pero que si repercuten en su salud mental, por ejemplo:
  - Exhibirse con fines sexuales insinuantes.
  - Masturbarse en presencia del niño o niña.
  - Realizar material pornográfico con niños o niñas.
  - Mostrarle material pornográfico.
  - Hacerle comentarios seductores, o sexualmente explícitos.



## ACCESO CARNAL- ACTO SEXUAL



VIOLENTOS



ABUSIVOS



Coacción física,  
amenazas, fuerza



Engaño, menores de  
14 años

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

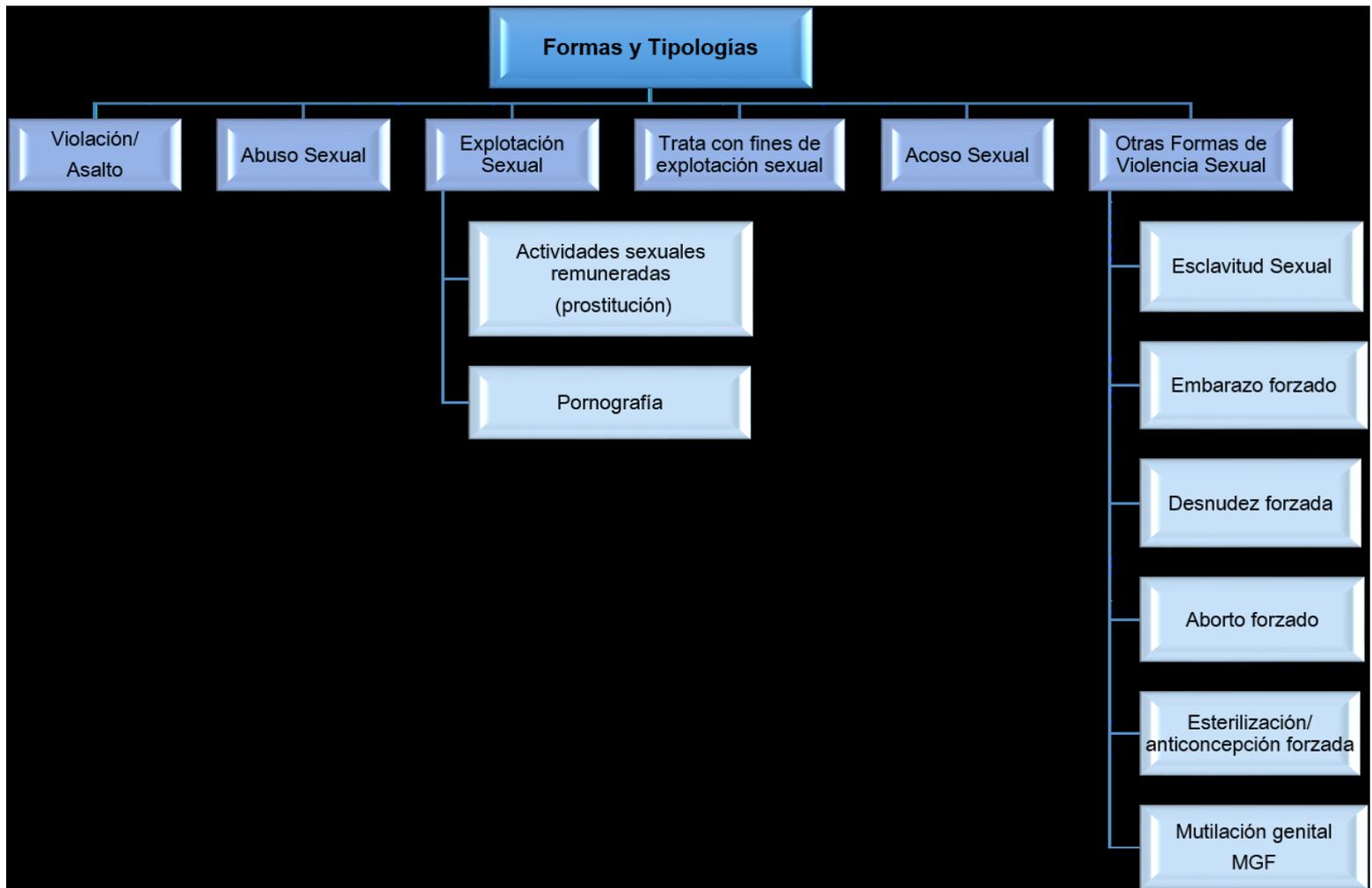


**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Se entenderá por **ACCESO CARNAL** la penetración del miembro viril por vía vaginal, anal u oral ,así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

Se entenderá por **ACTO SEXUAL** caricias, besos, exhibirse con fines sexuales insinuantes. Masturbarse en presencia del niño o niña. Mostrarle material pornográfico. Hacerle comentarios seductores, o sexualmente explícitos





# DERECHOS DE LAS VICTIMAS

## A) TODA PERSONA VÍCTIMA DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y LA DIGNIDAD HUMANA TIENE DERECHO A:

- Ser tratada con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación con fines médicos, legales o de asistencia social.
- Ser informada acerca de los procedimientos legales que se derivan del hecho punible.
- Ser informada de los servicios disponibles para atender las necesidades que le haya generado el delito.
- Tener acceso a un servicio de orientación y consejería gratuito para ella y su familia atendido por personal calificado.
- emocional.
- Recopilación de evidencia médica legal.
- Ser informada sobre la posibilidad de acceder a la indemnización de los perjuicios ocasionados con el delito.



## B) ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A:

- Recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno;
- La protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor;
- Una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código;
- Ser oídas y a que se les facilite el aporte de pruebas;
- Recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas;
- Que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto;
- Ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, ya interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar;
- Ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio;
- Recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley;
- Ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.



### C) EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN EN SALUD:

Tener acceso gratuito a los siguientes servicios:

- Atención médica y apoyo psicológico oportunos.
- Medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Anticoncepción de emergencia para prevenir un embarazo no deseado.
- Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo
- Toma de muestras para obtener evidencias del hecho.
- Examen y tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas incluido el VIH/SIDA.
- Examen y tratamiento para trauma físico y emocional.
- Recopilación de evidencia médica legal.
- Los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, serán atendidos en las Instituciones Prestadoras de Salud, de manera inmediata y en cumplimiento del principio de prevalencia de sus derechos, clasificando y atendiendo estos casos como de urgencia médica.
- Provisión de antiretrovirales en caso de violación y/o riesgo de VIH/Sida.
- Durante la atención de la urgencia se realizará una evaluación física y psicológica del niño, niña o adolescente víctima del abuso, teniendo cuidado de preservar la integridad de las evidencias. A que se recoja de manera oportuna y adecuada las evidencias, siguiendo las normas de la Cadena de Custodia.
- Se dará aviso inmediato a la policía judicial y a la autoridad administrativa competente.
- Se practicarán de inmediato las pruebas forenses, patológicas y psicológicas necesarias.

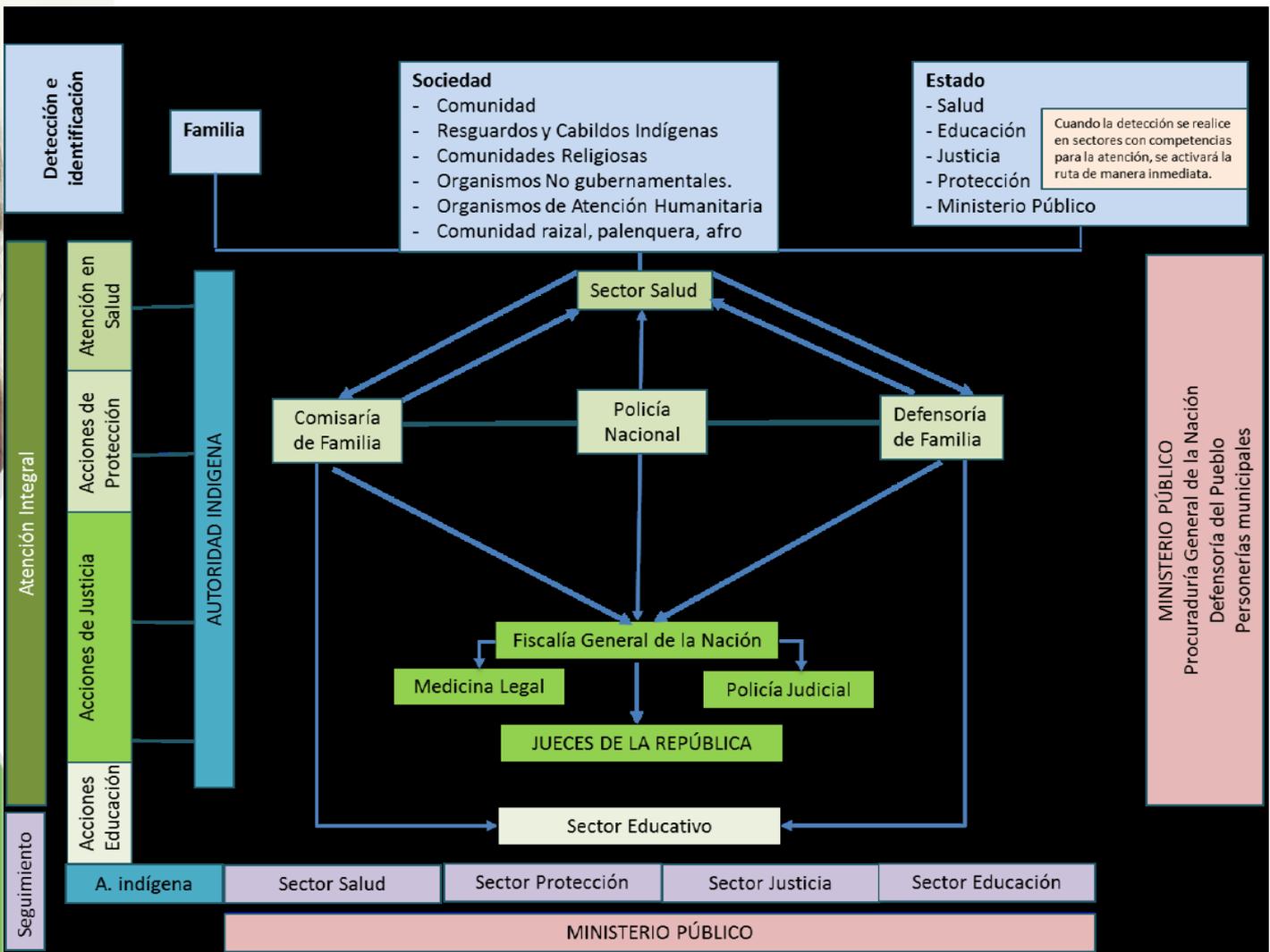


# RUTA INTERSECTORIAL DE ATENCION DE VIOLENCIA SEXUAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.







GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL ABUSO SEXUAL

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

- LEY 1146 DEL 10 DE JULIO 2007; EXPIDEN NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE
- SE CONSTITUYE EL CIPASENNA
- SE CREA EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO 0777 DEL 7 DE JUNIO DEL 2017, PERO SE VIENE TRABAJANDO DESDE EL 2008



**OBJETIVO:** OBRAR COMO INSTANCIA Y MECANISMO DEPARTAMENTAL CONSULTIVO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

**PRESIDE :** IDS

**SECRETARIA TECNICA:** ICBF

**SESIONES:** ORDINARIAS CADA 3 MESES Y EXTRAORDINARIAS SEGÚN SEAN CONVOCADOS

## CONFORMADO POR:

- Gobernador
- Director del Instituto Departamental de Salud
- Secretario de Educación Departamental.
- Secretario de Gobierno
- Director del ICBF
- Secretario de desarrollo social
- Secretaria de la mujer
- Jefe de Prensa Departamental
- Secretario de las TICS
- Coordinador Regional de Fiscalías
- Procurador Regional
- Defensor del Pueblo
- Director del Instituto Nacional de Medicina Legal
- Comandante Policía Nacional Departamento
- Grupo de Infancia y Adolescencia y Grupo de Prevención de la Policía Metropolitana de San José de Cúcuta.
- Presidente del Consejo Superior de la Judicatura
- Director de Migración Colombia
- Un representante de las organizaciones no gubernamentales
- Un representante de Comisarios de Familia de Norte de Santander.
- Representante de los Jueces de familia Municipal o de los Jueces Promiscuos.
- Secretario de Salud Municipal, de san José de Cúcuta

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# EL COMITE EN MUNICIPIOS

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	COMITÉ CREADO		NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA
	SI	NO	
NORTE DE SANTAN	X		Decreto No. 0771 del 7 de junio del 2017
ABREGO	X		Decreto No. 073 del 25 de Marzo del 2015
ARBOLEDAS		X	
BOCHALEMA	X		
BUCARA SICA	X		Decreto No. 075 de 2012.
CACHIRA		X	
CACOTA	X		Decreto No. 074 del 20 de Noviembre de 2012.
CHINACOTA	X		Decreto No. 067 del 10 de Octubre del 2012.
CHITAGA	X		Decreto No. 020 del 03 de Mayo de 2014.
CONVENCIÓN	X		Decreto No. 084 del 21 de Noviembre de 2014.
CÚCUTA	X		
CUCUTILLA	X		Decreto No.037 del 20 de Noviembre de 2014.
DURANIA		X	
EL CARMEN	X		Decreto No. 0090 del 29 de Agosto de 2014.
EL TARRA	X		Decreto No. 061 del 17 de Septiembre de 2014.
EL ZULIA	X		Decreto No. 100.01- 2014 - 086 del 11 de Agosto de 2014.
GRAMALOTE	X		Decreto No. 041 del 12 de Noviembre 2014.
HACARÍ	X		Decreto No. 035 del 24 de Julio de 2012.
HERRAN		X	
LA ESPERANZA	X		Decreto No. 0063 del 11 de Septiembre de 2014.
LA PLAYA		X	

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



DEPARTAMENTO / MUNICIPIOS	COMITÉ CREADO		NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA
	SI	NO	
LABATECA		X	
LOS PATIOS	X		Decreto No. 060 de Julio 2014.
LOURDES	X		Decreto No. 035 del 30 de Septiembre de 2014.
MUTISCUA	X		Decreto N° 024 del 2014.
OCAÑA	X		Decreto No. 316 del 19 de Noviembre de 2014.
PAMPLONA	X		Decreto No. 0152 del 13 de agosto de 2012.
PAMPLONITA	X		Decreto No. 042 del 14 de Noviembre de 2014.
PUERTO		X	
RAGONVALIA		X	
SALAZAR	X		Decreto No. 105 del 30 de Noviembre de 2012.
SAN CALIXTO	X		039 del 11 de Septiembre de 2014.
SAN CAYETANO	X		Decreto No. 063 del 02 de Julio de 2014.
SANTIAGO	X		Decreto No. 017 del 06 de Mayo de 2014
SARDINATA	X		Decreto No. 038 de 18 Septiembre 2014.
SILOS	X		Decreto No.050 del 25 de Noviembre de 2014.
TEORAMA	X		Decreto No. 069 del 13 de agosto de 2014.
TIBÚ		X	
TOLEDO	X		Decreto No. 041 de 2014.
VILLA DEL	X		Decreto No. 051 del 10 de Abril de 2014.
VILLACARO	X		Decreto No. 060 del 17 de Noviembre de 2012.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

LOGROS	DIFICULTADES
<p>Contar con Comité Municipal para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activar acciones pertinentes dentro del Comité Municipal</li></ul>

# Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

## RETOS

- Elaborar ruta de atención municipal de acorde a las entidades territoriales y sus competencias



# 72 <sup>Primeras</sup> Horas

ACTIVE LA RUTA

El silencio y negligencia van en contra de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**¡Actúe!**

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# 72 Primeras Horas

ACTIVE LA RUTA

Todos debemos denunciar oportunamente a las autoridades competentes cualquier indicio o caso de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



# SERVICIO Y ATENCIÓN

JUNIO 2017 A JUNIO 2018

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

<b>Derecho de Petición - Información y Orientación</b>	
Adopciones	01 Peticiones
Alimentos	94 Peticiones
Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes	01 Peticiones
Custodia y cuidado personal	15 Peticiones
Filiación	04 Peticiones
Servicio al Ciudadano	14 Peticiones
Visitas	10Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>140 Peticiones</b>



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



<b>Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite</b>	
Adopciones	07 Peticiones
Alimentos	13 Peticiones
Ampliación de Información	09 Peticiones
Apoyo a familias en situación de emergencia	02 Peticiones
Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes	01 Peticiones
Custodia y cuidado personal	18 Peticiones
<b>Diligencias Administrativas</b>	<b>182 Peticiones</b>
Eventos y Capacitaciones	02 Peticiones
Filiación	02 Peticiones
Impedimento custodia agresor VIF y/o inhabilitación de patria potestad	03 Peticiones
Modalidades de Atención - Protección	02 Peticiones
Otras Instituciones	02 Peticiones
Patria Potestad	01 Peticiones
Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	07 Peticiones
<b>Procesos Civiles</b>	<b>34 Peticiones</b>
Reclamación/Certificación Madres Sustitutas	02 Peticiones
Servicio al Ciudadano	03 Peticiones
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	02 Peticiones
<b>Solicitud de Copias</b>	<b>39 Peticiones</b>
Traslado de Historia	10 Peticiones
Visitas	18 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>362 Peticiones</b>



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





## Derecho de Petición - Quejas

Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer de asuntos a su cargo o prestación del servicio)	02 Peticiones
Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	01 Peticiones
Maltrato al Ciudadano	02 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>05 Peticiones</b>

## Derecho de Petición - Reclamos

Idoneidad del Recurso Humano	01 Peticiones
Incumplimiento de Obligaciones	01 Peticiones
Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	01 Peticiones
Mal uso del producto	01 Peticiones
Maltrato a Usuarios del Programa	01 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>05 Peticiones</b>

<b>Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)</b>	
Abandono	02 Peticiones
Abuso Sexual/Violencia Sexual	26 Peticiones
Amenazado	43 Peticiones
Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años)	03 Peticiones
Atención a madre gestante Sentencia C-355 de 2006	01 Peticiones
Carece de representante legal	07 Peticiones
Conductas Sexualizadas entre menores de 14 años	01 Peticiones
Consumo de sustancias psicoactivas	09 Peticiones
Convivencia Educativa	03 Peticiones
Desnutrición	01 Peticiones
Extraviado	02 Peticiones
Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	01 Peticiones
Maltrato a Niñ@ en Gestación	01 Peticiones
Maltrato físico	15 Peticiones
Maltrato por negligencia	35 Peticiones
Maltrato psicológico	02 Peticiones
Problemas de comportamiento	17 Peticiones
Prostitución Infantil - Violencia sexual - Explotación Sexual	01 Peticiones
Situación de trabajo infantil	02 Peticiones
Situación de Vida en calle	05 Peticiones
Solicitud vinculación programa de Discapacidad	11 Peticiones
Trata con fines sexuales	01 Peticiones
Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	01 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>191 Peticiones</b>



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



<b>Trámite de atención Extraprocésal (TAE)</b>	
Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	30 Peticiones
Conciliable - Disolución y liquidación de sociedad conyugal por causa diferente de la muerte del cónyuge	03 Peticiones
Conciliable - Fijación de cuota de alimentos	98 Peticiones
Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal	23 Peticiones
Conciliable - Fijación de visitas	05 Peticiones
Conciliable - Ofrecimiento de alimentos	04 Peticiones
Conciliable - Revisión de cuota de alimentos	09 Peticiones
Conciliable - Revisión de custodia y cuidado personal	06 Peticiones
Conciliable - Revisión de visitas	03 Peticiones
Ejecutivo de alimentos	06 Peticiones
Investigación de paternidad	21 Peticiones
Ordinario de filiación	01 Peticiones
Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	04 Peticiones
Restitución Internacional	01 Peticiones
Solicitud Cancelación Patrimonio de Familia	09 Peticiones
Solicitud Concepto de Divorcio – Notaria	09 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>232 Peticiones</b>

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





## Asistencia y Asesoría a la niñez y la Familia (AANF)

Relación entre Padres e Hijos	23 Peticiones
Guías de Crianza	08 Peticiones
Acciones de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI)	01 Peticiones
Apoyo a madre gestante o en periodo de lactancia	01 Peticiones
Articulación con las entidades de SNBF	05 Peticiones
Conflicto Padres Separados	02 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>40 Peticiones</b>

## Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición

Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI	05 Peticiones
Hogares Comunitarios de Bienestar	03 Peticiones
Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI	09 Peticiones
Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares	06 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>23 Peticiones</b>

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



<b>Denuncias PRD</b>	
Amenazado	09 Peticiones
Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años)	01 Peticiones
Convivencia Educativa	01 Peticiones
Maltrato Físico	26 Peticiones
Maltrato por Negligencia	39 Peticiones
Maltrato Psicológico	02 Peticiones
Problemas de Comportamiento	02 Peticiones
Situación de trabajo infantil	04 Peticiones
Situación Trabajo Infantil (Sin frecuencia y tiempo determinado)	01 Peticiones
<b>TOTAL</b>	<b>88 Peticiones</b>



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



<b>Proceso conflicto con la ley (PCL)</b>	
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	40 Peticiones

<b>Solicitud Cupo Otras Autoridades Administrativas</b>	
Solicitud Cupo Otras Autoridades Administrativas	19 Peticiones

# TOTAL DE CASOS ATENDIDOS 1159



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# Adopción

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## ¿Que es la adopción?

Desde su creación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha velado porque la adopción sea concebida como una medida de protección para restablecer el derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes a tener una familia garante de su pleno y armonioso desarrollo, en un ambiente de amor y comprensión, siempre enmarcado en el interés superior del niño.

Ley 1098 de 2006 - artículo 61  
Lineamiento Técnico del Programa de Adopción en Colombia

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

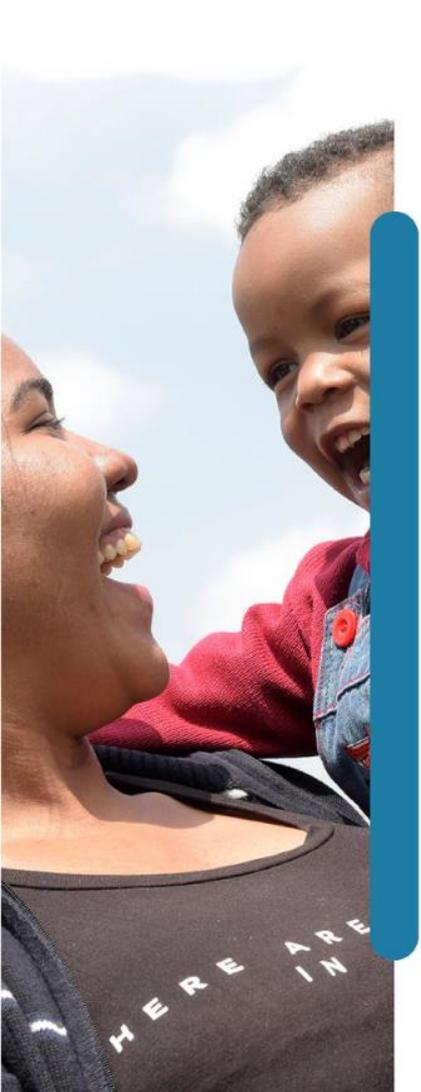
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





## Normatividad

- Constitución Política de Colombia (Preámbulo arts. 2, 4, 5, 7, 13 a 16, 18, 29, 42, 44, 45, 93, 94, 100, 228).
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, Ley 12 de 1991.
- Convenio relativo a la Protección del Niño y a la cooperación en materia de adopción internacional de 1993, Ley 265/96 (1-11-98).
- Ley 1098 de 2006 (Arts. 1, 2, 8, 9, 20-1, 22, 53-5, 56, 61 a 78, 103, 107, 108 y 123 a 127)
- Lineamiento Técnico del Programa de Adopción (Res. 2551/16 / 2696/16).
- Desarrollo jurisprudencial.



## POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA

- ✓ Niños, niñas y adolescentes con resolución de declaratoria de adoptabilidad, resolución de autorización para la adopción o consentimiento en firme para la adopción, presentados al Comité de Adopciones.
- ✓ Familias colombianas o extranjeras solicitantes de adopción.
- ✓ Familias con vínculo afectivo con un niño, niña o adolescente con características y necesidades especiales y situación jurídica definida para la adopción.



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# OBJETIVOS DEL PROGRAMA



**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar a los niños, niñas y/o adolescentes que tienen situación jurídica definida para la adopción, el restablecimiento del derecho a tener una familia.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Remitir la Historia al Comité de Adopciones, vinculando así a los NNA al Programa de Adopción

Seleccionar familias adoptantes idóneas

A través de la preparación, encuentro, he integración se propicia el vínculo entre la familia y el NNA

Desarrollar estrategias para la creación y fortalecimiento de vínculos afectivos

Verificar que la familia adoptante sea garante de los Derechos del NNA

# Estrategias que posibilitan la Adopción

Resolución 3748/2010

## Estrategias:

Familias Amigas.

Padrino Mentor Nacional

Vacaciones en Colombia

Vacaciones en el Extranjero.

Padrino Mentor Internacional

Resolución 2551/2016

## Estrategias

Súper Amigos

Acogimiento socio-familiar.

Vacaciones en el extranjero

Vacaciones en Colombia

Se integran: Familias Amigas y Padrino Mentor Nacional

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Ruta de preparación y evaluación de familias solicitantes de adopción

El tiempo corresponde a días hábiles.

El tiempo aproximado del proceso es de 6 a 7 meses, dependiendo del caso.



## LINEAMIENTO ANTERIOR

Edad del niño o niña	Persona/cónyuges/compañeros permanentes Colombianos	Cónyuges/compañeros permanente No Colombiana	Persona No Colombiana
0 a 2 años (hasta 35 meses)	25 a 40 años <sup>8</sup>	25 a 38 años	N/A
3 a 4 años (36 meses a 59 meses)	41 a 45 años	39 a 41 años	N/A
5 a 6 años (60 meses a 83 meses)	46 a 50 años	42 a 45 años	N/A
7 a 8 años (desde 84 a 107 meses)	51 a 54 años	46 a 49 años	40 a 49 años
NNA de características especiales	Mayores de 25 años (sin límite de edad)		

\*\*\*La Diferencia entre el adoptante y cada uno de los niños a adoptar no debe superar los 45 años

## LINEAMIENTO ACTUAL

EDAD NIÑO	GRUPO DE DOS (2) HERMANOS	EDAD SOLICITANTES*
0-4 (léase hasta 59 meses)	Donde el mayor <u>tenga</u> hasta 6 años y 11 meses	25 - 45 Años
5-9 (léase de 60 meses hasta 9 años 11 meses)	Donde el mayor <u>tenga</u> entre 7 y 9 años 11 meses	46 – 50 Años

d. Solicitudes para niños, niñas o adolescentes con características y necesidades especiales \*\*\* 5 Años más



## PASO 1: Determinar el lugar donde se debe realizar la solicitud de adopción

Definir el lugar de residencia de la persona, cónyuges o compañeros permanentes, independiente de su nacionalidad.

La definición de residencia ha sido establecida en el Código Civil (Art. 73 a 84), en el Decreto 1067 del 26 de mayo de 2015, Resolución 5512 del 4 de septiembre de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto 834 de 2013, Decreto 4000 de 2004 y Decreto 2107 de 2001



Al respecto algunas Autoridades Centrales restringen el alcance y las visas a los NNA colombianos que han sido adoptados por extranjeros en Colombia

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## PASO 2. Solicitar información y determinar el lugar para el trámite

Familias residentes en Colombia para NNA indeterminado o determinado	Familias NO residentes en Colombia para NNA indeterminado
El profesional de Servicios y Atención de ICBF recibe la petición de información y orienta a la familia sobre el Lineamiento	Las familias residentes en un país que hace parte del Convenio de La Haya deben contactar a la Autoridad Central
Los solicitantes de adopción deben leer y analizar el Lineamiento	Si no hace parte del convenio se dirige al Organismo competente



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## PASO 3. Conferencia o charla de orientación legal



Mensualmente  
Duración mínima  
de 3 horas

\* Orientación a los solicitantes sobre:  
Adopción como medida de Restablecimiento de Derechos, PARD de NNA, fases administrativa y judicial del proceso de adopción, criterios de selección de familias, rangos de edad, cambio de nombre, Convenios Internacionales, tipos de adopción (indeterminada y determinada)

\* Propende dar mayor presencia al Defensor de Familia en el proceso de adopción

\* Auto excluyente



## PASO 4. Radicación de documentos ante el ICBF o IAPAS

La radicación de documentos ante ICBF o una IAPA determina que la petición se considere un **trámite de adopción**.

En los casos de compañeros permanentes se exigirán los documentos establecidos en el artículo 124 de la Ley 1098 de 2006, con expedición no inferior a 2 años:

- Inscripción del compañero/a en Caja de Compensación o EPS
- Declaración de Convivencia en Notaria
- Registro Civil de Nacimiento de los hijos de la pareja



Solicitantes extranjeros residentes en Colombia presentarán:

- Documento idóneo que demuestre residencia
- Permiso para adoptar emitido por la autoridad central o competente de su país.



# Algunas reglas generales

## **VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS:**

- Los informes psicológico y social tienen vigencia NO superior a dos (2) años.
- Los certificados médicos (7 meses)
- Certificaciones laborales (6 meses)



## **ADOPCIÓN INTERNACIONAL**

- Informes social y psicológico (o psicosocial) deben ser elaborados por la Autoridad Central u Organismo competente y contener lo indicado en los anexos 6 y 7 del Lineamiento.
- para la presentación del trámite judicial se certificará la vigencia de la autorización para la adopción o idoneidad y la documentación.

**Crear la solicitud de adopción, asignando el código único nacional.**

**2  
días**

**Análisis de los documentos**

**7  
días**

**Carta de aceptación para proceso de evaluación de idoneidad y preparación (Anexo 8).**

**Si los documentos no cumplen con los requisitos de ley**



COLOMBIA  
mapasdecostarica.blogspot.com 2012

- Diez (10) días para oficiar a los solicitantes.
- Un (1) mes para completarla, corregirla y allegarla (Ley 1755 del 2015, art. 17).

## Taller 2. Aspectos relativos a la adaptación del NNA al entorno familiar

Objetivo: generar habilidades para comprender con sus hijos, de manera constructiva, su historia de vida

Historia de vida del NNA, cómo informar sobre su adopción, fortalecimiento de su autoestima y orientaciones a los padres  
comprensión de historia de vida para el niño. Inclusión e interacción con su nuevo grupo familiar  
El duelo en los solicitantes, el hijo imaginario y el niño real

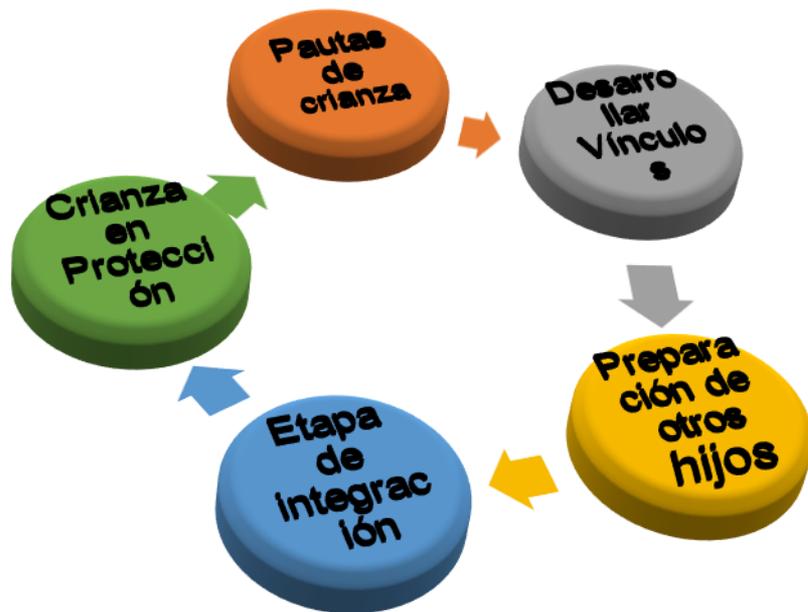
8 días del primer taller, duración mínima de 5 horas

Recepcionar la Autobiografía de los solicitantes

# Taller 3. “Avanzando en el Proyecto Adoptivo”

Su finalidad es propiciar reflexiones acerca de los procesos de construcción del ser.

- Facilitar la reflexión de los solicitantes y comprensión de lo que implica la adopción.
- Entregar los formatos del anexo 17, valoración por Colombianos (para devolver en la segunda entrevista con psicología).



## Sistema Histórico y Evolutivo

- Historia de vida, genograma, Motivación, recorrido para toma de decisión, rangos de edad.

## Sistema Jurídico

- Antecedentes penales -procesos por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes , violencia intrafamiliar.

Orientar la construcción del álbum y una carta para la preparación NNA



Conocimiento del proyecto adoptivo



Ejercicio del rol paterno, vínculos y dinámica



Participación de los hijos en el proyecto adoptivo



8 días hábiles después de aplicación de pruebas

Duración mínima de entrevista (1:30hrs)

## Sistema de filiación

Dinámica de las relaciones de pareja, hijos dentro y fuera del hogar

Relaciones con la familia de origen y otras personas

## Sistema socio-cultural

Modelos educativos, sistemas de valores y creencias que orientan las relaciones padres e hijos

Redes de apoyo familiar: vinculación y apoyo en el proyecto adoptivo

## Segunda entrevista Psicología

Recorrido Adoptivo,  
motivación y duelos

Resiliencia y capacidad de  
afrentar el estrés

Expectativas frente al NNA

Formatos anexo 17 y avance  
del proyecto adoptivo

Retroalimentación material  
psico- técnico

Verificar las condiciones del entorno

Evaluar integración con familia  
extensa, redes de apoyo familiar, social  
e institucional

Verificar las condiciones físicas y  
habitacionales del domicilio

Verificar las condiciones socio-  
económicas (formato de presupuesto)

Si la red extensa vive fuera del  
territorio nacional, surtir a través de  
memorando de autoridad a autoridad,  
desde la Subdirección de Adopciones.

Red de apoyo familiar en otro municipio:  
solicitar despacho comisorio a la  
Regional correspondiente o efectuar  
entrevista virtual

Elaborar el Eco mapa

5 días hábiles  
después de la 2°  
entrevista de  
psicología

Duración mínima  
2:00 horas



Retomar los modelos de informes de los anexos 6 para psicología y 7 para trabajo social, con las recomendaciones respectivas de los anexos 10 y 12.

(15 días hábiles a partir de la visita)



La totalidad de la documentación y álbum fotográfico se remite al Comité de Adopciones de manera inmediata, con la totalidad de las actuaciones en el SIM.

(Se remite de inmediato)

## PASADO

- Antecedentes y vivencias del NNA con su familia de origen, lo que origino su ingreso al Sistema de Protección del ICBF



## PRESENTE

- Atención de NNA acorde a su historia de vida personal, sus vivencias en el Hogar Sustituto y/o la Institución y el afrontamiento respecto a la medida de adoptabilidad.

## FUTURO

- Preparación para el encuentro con una familia adoptiva y su nuevo contexto sociofamiliar.





Familias colombianas

### Objetivo

Conocer la realidad de los NNA en su nuevo contexto familiar, social y cultural y garantizar su bienestar emocional a través de acompañamiento

Familias residentes en extranjero



Adopción hijo del cónyuge, consanguíneo e hijo de crianza

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# Nutrición

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

# MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI



- ❖ Brinda el 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes para el grupo de edad que se cumple con el suministro de cuatro tiempos de consumo: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde.
- ❖ Cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por profesional de la salud, psicólogo, coordinador pedagógico, docentes y auxiliares cualificados.
- ❖ Servicio gratuito que se presta durante 220 días del año, en jornadas completas de 8 horas.





## DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR

- ❖ Se realizan encuentros educativos grupales una vez a la semana en lugares disponibles y concertados con la comunidad y un encuentro educativo en el hogar una vez al mes.
- ❖ Se suministra el 70% del requerimiento nutricional diario, mediante la entrega de un refrigerio semanal y un paquete alimentario mensual para llevar a casa calculado para 5 días de la semana.
- ❖ Cuenta con equipo psicosocial y un profesional de la salud, Docentes, y auxiliares pedagógicos.
- ❖ Servicio gratuito que se presta durante 11 meses



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

## MODALIDADES DE ATENCION MUNICIPIO DE SILOS

DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	CUPOS NIÑOS Y NIÑAS	MUJERES GESTANTES
BABEGA	46	4
BELEN	45	5
LA LAGUNA	45	5
LA ROSA	45	5
LOS RINCON	47	3
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL		
CDI	30	

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 2018-2

BABEGA	46 NIÑOS Y NIÑAS	PORCENTAJE
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	30	65.2 %
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	2	4.34 %
DESNUTRICION AGUDA MODERADA	1	2.17 %
RIESGO DE SOBREPESO	11	23.9%
SOBREPESO	2	4.64 %
TALLA ADECUADA PARA LA EDAD	30	65.2 %
RIESGO DE BAJA TALLA	14	30.4 %
RETRASO EN TALLA	2	4.34%
<b>MUJERES GESTANTES</b>	<b>4</b>	
BAJO PESO	1	25%
PESO ADECUADO	2	50%
OBESIDAD	1	25%

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 2018-2

BELEN	45 NIÑOS Y NIÑAS	PORCENTAJE
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	32	71 %
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	6	13,3 %
DESNUTRICION AGUDA MODERADA	1	2,22 %
RIESGO DE SOBREPESO	4	8,88 %
SOBREPESO	2	4,44 %
TALLA ADECUADA PARA LA EDAD	33	73,3 %
RIESGO DE BAJA TALLA	9	20 %
RETRASO EN TALLA	3	6,66 %
<b>MUJERES GESTANTES</b>	<b>5</b>	
PESO ADECUADO	4	80%
SOBREPESO	1	20%

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 2018-2

LA LAGUNA	45 NIÑOS Y NIÑAS	PORCENTAJE
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	39	86,6 %
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	6	13,3 %
DESNUTRICION AGUDA MODERADA		
RIESGO DE SOBREPESO		
SOBREPESO		
TALLA ADECUADA PARA LA EDAD	21	46,6 %
RIESGO DE BAJA TALLA	19	42,2 %
RETRASO EN TALLA	5	11,1 %
<b>MUJERES GESTANTES</b>	<b>4</b>	
BAJO PESO	1	25 %
PESO ADECUADO	1	25 %
SOBREPESO	2	50 %

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 2018-2

LA ROSA	45 NIÑOS Y NIÑAS	PORCENTAJE
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	32	71,11 %
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	6	13,3 %
DESNUTRICION AGUDA MODERADA		
RIESGO DE SOBREPESO	6	13,3 %
OBESIDAD	1	2,22 %
TALLA ADECUADA PARA LA EDAD	25	55,5 %
RIESGO DE BAJA TALLA	10	22,2 %
RETRASO EN TALLA	10	22,2 %
<b>MUJERES GESTANTES</b>	<b>5</b>	
PESO ADECUADO	4	80 %
SOBREPESO	1	20 %

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 2018-2

LOS RINCON	47 NIÑOS Y NIÑAS	PORCENTAJE
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	32	68 %
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	5	10,6 %
DESNUTRICION AGUDA MODERADA	1	2,12 %
RIESGO DE SOBREPESO	6	12,76%
SOBREPESO	2	4,25 %
TALLA ADECUADA PARA LA EDAD	26	55,3 %
RIESGO DE BAJA TALLA	12	25,5 %
RETRASO EN TALLA	9	19,14 %
<b>MUJERES GESTANTES</b>	<b>3</b>	
PESO ADECUADO	1	33,3 %
SOBREPESO	2	66,6 %
FALTO 1 NIÑO POR EDAD MAYOR A 5 AÑOS.		

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



## SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL 2018-2

CDI MIL SONRISITAS	30 NIÑOS Y NIÑAS	PORCENTAJE
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	21	70 %
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA		
DESNUTRICION AGUDA MODERADA		
RIESGO DE SOBREPESO	7	23,3 %
SOBREPESO	1	3,33 %
TALLA ADECUADA PARA LA EDAD	17	56,6 %
RIESGO DE BAJA TALLA	10	33,3 %
RETRASO EN TALLA	3	10 %
FALTO 1 NIÑO POR EDAD MAYOR A 5 AÑOS.		

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Alimentos de Alto Valor Nutricional



# ¿Qué son los alimentos de alto valor nutricional?

Adicionados

Enriquecidos

Fortificados

Considerados buena fuente de macro o micronutrientes

Contribuir a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aportar en el cubrimiento de las necesidades de energía



# ¿Qué son los alimentos de alto valor nutricional?

La Bienestarina MÁS es un Complemento Alimentario de Alto Valor Nutricional.

Producido y distribuido por el ICBF desde el año 1976 a la población vulnerable del país, a través de sus programas.

Es una mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

Actualmente se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).



# POBLACIÓN BENEFICIARIA



- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.

# ¿Cómo consumir la Bienestarina Más?

Debe ser consumida por los beneficiarios, como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables.



La **Bienestarina Más** puede utilizarse en preparaciones como: coladas, sorbetes de frutas, sopas, tortas, natillas, flanes, galletas y hojuelas, entre otras, con un bajo costo y excelente valor nutricional

# BENEFICIOS DEL CONSUMO



Aumenta la cantidad de **calcio** y **fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes

Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades



Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel

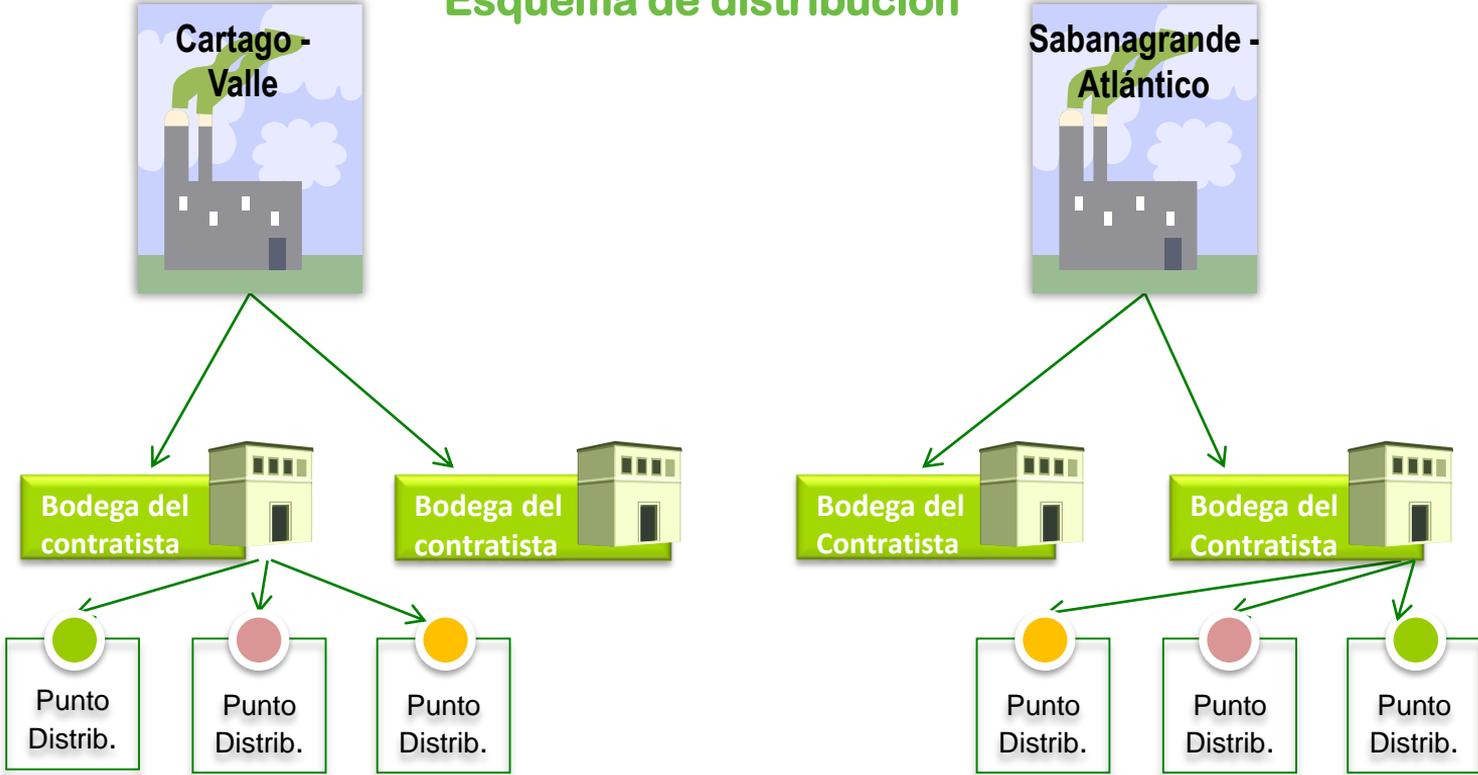
Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

*"Estamos cambiando el mundo"*

# Descripción y conceptos del proceso

## Esquema de distribución





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# Metas Sociales y Financieras

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

## Contrato 341 – Centro Iglesia Cristiana

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	SILOS	1	30	30	1.848.161,00	55.444.830,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	SILOS	5	250	250	1.332.652,00	333.163.000,00
						<b>388.607.830,00</b>

CDI: 276.256,00 por cupo mensual hasta el 31 de Julio

DIMF: 218.199,00 por cupo mensual hasta el 31 de Julio

**HCB: 262.679,00 por cupo mensual.**

El instituto busca garantizar el 70% de la alimentación de cada beneficiario para lo cual hace un aporte de valor ración de 2.832,00.



Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	LABATECA	3	36	36	15.686.049,00	67.892.631,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	LABATECA	1	48	48	1.848.161,00	88.711.728,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	LABATECA	3	132	132	1.332.652,00	175.910.064,00
						<b>332.514.423,00</b>

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	MUTISCUA	0	24	24	-	19.236.265,00
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	MUTISCUA	1	12	12	15.686.049,00	22.630.877,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	MUTISCUA	1	24	24	1.848.161,00	44.355.864,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	MUTISCUA	3	141	141	1.332.652,00	187.903.932,00
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	MUTISCUA	0	29	30	-	20.719.237,00
						<b>294.846.175,00</b>



Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	CÁCOTA	3	36	36	15.686.049,00	67.892.631,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	CÁCOTA	2	80	80	1.332.652,00	106.612.160,00
Total municipio						<b>174.504.791,00</b>

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
GENERACIONES CON BIENESTAR	CUCUTILLA	2	50	50	300.670,00	15.033.500,00
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	CUCUTILLA	2	24	24	15.686.049,00	45.261.754,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	CUCUTILLA	1	36	36	1.848.161,00	66.533.796,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	CUCUTILLA	6	300	300	1.332.652,00	399.795.600,00
						<b>526.624.650,00</b>

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
GENERACIONES CON BIENESTAR	PAMPLONA	4	100	100	300.670,00	30.067.000,00
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	PAMPLONA	23	276	552	10.896.938,00	535.385.375,00
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	PAMPLONA	40	480	480	15.686.049,00	905.235.080,00
HCB AGRUPADOS - INSTITUCIONAL TRADICIONAL	PAMPLONA	1	72	72	98.355.226,00	143.180.934,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	PAMPLONA	2	82	82	1.848.161,00	151.549.202,00
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	PAMPLONA	19	20	20	2.491.930,00	49.838.600,00
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	PAMPLONA	6	8	8	10.380.384,00	83.043.072,00
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	PAMPLONA	12	33	66	7.829.661,00	258.378.813,00
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	PAMPLONA	1	50	50	1.979.579,00	98.978.950,00
CENTRO TRANSITORIO	PAMPLONA	1	1	360	12.518.380,00	12.518.380,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	PAMPLONA	7	350	350	1.332.652,00	466.428.200,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	PAMPLONA	2	320	320	264.023,00	591.411.520,00
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	PAMPLONA	0	120	360	901.332,00	108.159.840,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	PAMPLONIT	1	36	36	1.848.161,00	66.533.796,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	PAMPLONIT	4	200	200	1.332.652,00	266.530.400,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	PAMPLONIT	1	25	25	269.336,00	47.133.825,00
						<b>3.814.372.987,00</b>



**BIENESTAR FAMILIAR**

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
GENERACIONES CON BIENESTAR	TOLEDO	2	50	50	300.670,00	15.033.500,00
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	TOLEDO	4	100	100	434.509,00	43.450.850,00
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	TOLEDO	6	72	72	15.686.049,00	135.785.262,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	TOLEDO	1	40	40	1.848.161,00	73.926.440,00
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	TOLEDO	2	108	108	1.979.579,00	213.794.532,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	TOLEDO	9	434	434	1.332.652,00	578.370.968,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	TOLEDO	3	167	167	265.710,00	309.599.443,00
						<b>1.369.960.995,00</b>



Nombre Servicio	Nombre Municipio	Cantidad Unidades Servicio	Cantidad Cupos	Cantidad Usuarios	Costo Unitario	Valor Meta Financiera
GENERACIONES CON BIENESTAR	CHITAGÁ	2	50	50	300.670,00	15.033.500,00
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	CHITAGÁ	2	50	50	409.262,00	20.463.100,00
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	CHITAGÁ	4	100	100	434.509,00	43.450.850,00
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	CHITAGÁ	0	48	48	-	38.472.530,00
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	CHITAGÁ	4	48	48	15.686.049,00	90.523.508,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	CHITAGÁ	1	80	80	1.848.161,00	147.852.880,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	CHITAGÁ	11	505	505	1.332.652,00	672.989.260,00
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	CHITAGÁ	0	58	60	-	41.438.475,00
						<b>1.070.224.103,00</b>



Espacio de  
Inquietudes,  
aportes, quejas,  
sugerencias y  
felicitaciones.



---

GOBIERNO DE COLOMBIA

---



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*